

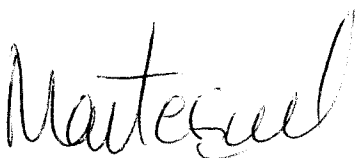
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

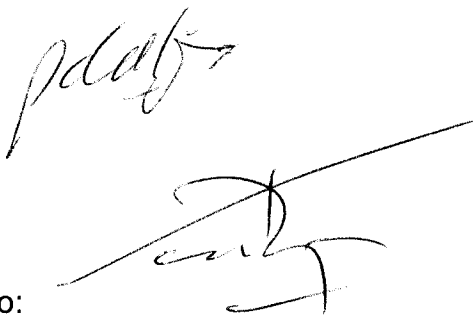
María Lourdes RAMÍREZ MARTÍN, Carlos ROJAS GARCÍA y Pablo HISPÁN IGLESIAS DE USSEL, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

La línea eléctrica de 400 kV Caparacena–Baza–La Ribina, en su tramo Baza–La Ribina (Granada–Almería), forma parte de la planificación estatal 2021–2026 con el objetivo de reforzar la capacidad de evacuación de energía renovable desde el entorno de Baza, siendo determinante su ejecución para el desarrollo energético de la zona.

1. ¿Qué capacidad adicional de evacuación (en MW) prevé incorporar el tramo Baza–La Ribina conforme a la planificación estatal?
2. ¿Qué grado de ejecución presenta actualmente dicha capacidad prevista?
3. ¿Qué volumen de potencia renovable autorizada o en tramitación depende de la entrada en servicio de esta infraestructura?
4. ¿Qué riesgos de saturación o limitación de acceso existen en el nudo de Baza mientras no se ejecute el tramo Baza–La Ribina?
5. ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para evitar dichos riesgos?

Madrid, 25 de mayo de 2026

Vº Bº 
LA SECRETARIA GENERAL



Fdo:
LOS DIPUTADOS